

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 14 de febrero de 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 793/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 427 de Alcalde de 14 de febrero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 14 de febrero de 2019; Memorándum N° 72 de Director (S) de SECPLA de 14 de febrero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 6533 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprobó presupuesto municipal para el año 2019, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 364 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a doña Vanessa Quiroz Santos, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto municipal año 2019, en el sentido que indica:

CUBRIR	DENOMINACIÓN	INCREMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley 18.883		\$100,000.-
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley 18.717		\$300,000.-
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica		\$500,000.-
215-21-03-005-000-000	Suplencia y Reemplazos	\$500,000.-	
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	\$100,000.-	
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7 Ley N° 19.112	\$300,000.-	

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE
a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
VANESSA QUIROZ SANTOS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
independencia
JUAN MANUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

VQS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control
- DAF - Dpto. Contabilidad - SECPLA - Oficina de Partes

140219